

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIVING ECUADOR TRUEQUE TRAVEL CIA. LTDA.

En el Cantón Patate, a las 13:00h del día 16 de abril del 2019, en la oficina de la empresa ubicada en el Barrio Quinlata, Vía a San Jorge, s/n, junto a la entrada a la casa comunal, se reúnen los socios de la Compañía LIVING ECUADOR TRUEQUE TRAVEL CIA. LTDA. con el objetivo de celebrar una Junta Universal de Socios. Dicha junta se lleva a cabo bajo la dirección del Sr. Alberto Adrián Tamayo Castillo, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Anna Arribas Argilaga, en su calidad como Gerente de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los socios, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todos los socios de la Compañía:

LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIVING ECUADOR TRUEQUE TRAVEL CIA. LTDA.

| <i>Socios</i> | <i>Nº participaciones</i> | <i>Porcentaje</i> |
|--|---------------------------|-------------------|
| <i>TAMAYO CASTILLO, Alberto Adrián</i> | <i>250</i> | <i>50%</i> |
| <i>ARRIBAS ARGILAGA, Anna</i> | <i>250</i> | <i>50%</i> |
| <i>Total</i> | <i>500</i> | <i>100%</i> |

Constancia del Quórum. – Secretaría informa que la reunión se hace de forma presencial en la oficina de la empresa. De esta manera, los socios concurrentes a la Junta Universal constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe un quórum estatuario y legal para que se celebre la Junta Universal. Asimismo, se decide tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Aprobación del balance económico correspondiente al año 2018.
2. Aprobación de las cuentas e informes que ha presentado el Gerente, los mismos que junto con los balances del año 2018 se encuentran a disposición de los socios en la oficina de la Compañía.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

La Junta por unanimidad, resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2018 y del Estado de Ganancias y Pérdidas del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados unánimemente por la Junta.
2. Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2018. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

3. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2018, estos son los siguientes:

| | |
|-------------------------------------|----------|
| <i>Utilidad del ejercicio</i> | 2.357,18 |
| <i>Impuesto a la Renta</i> | 395,67 |
| <i>Anticipo Impuesto a la Renta</i> | 201,01 |

De esta manera la, junta resuelve unánimemente que las utilidades se van a destinar un 5% a reserva legal y el resto servirá para gastos administrativos que resulten en el año 2019.

Terminado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. De esta manera, se declara concluida la sesión. Firman el Presidente y posteriormente la Secretaria de la Junta para dar constancia.



Alberto Adrián Tamayo Castillo
PRESIDENTE



Anna Arribas Argilaga
SECRETARIA